

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **10414** *UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, Sociedad Anónima Deportiva, en sesión de fecha 27 de octubre de 2016, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 27 de diciembre de 2016, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta tendrá lugar en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, de la ciudad de Las Palmas de G.C., sita en la calle Fondos del Segura, s/n, CP 35019, en el que se debatirá dentro de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria los siguientes.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo. Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2016.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2016.

Tercero.- Aprobación del presupuesto para la temporada 2016/2017.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ampliación de capital y facultar al Consejo de Administración de la UD LAS PALMAS, S.A.D., para fijen los términos y las condiciones de la ampliación de capital social de la entidad, por la cantidad de 1.061.448,00 € o por la cantidad que finalmente se desembolse, así como para dar nueva redacción a los artículos de los estatutos relativos al capital social.

Segundo.- Aprobación de la retribución neta de los administradores de la entidad para las temporadas 2015/2016 y 2016/2017.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se

presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Extraordinaria..

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, solo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de, al menos, 10 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 27 de diciembre del año 2016, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 2016.- Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS, S.A.D.

ID: A160085330-1